

7 de dic. 93
PIMER BORRADOR
DOCUMENTO POLITICO DEL P.R.D.

PROYECTO POLITICO PARA EL PANAMA DEL AÑO 2000

La noción fundamental que guía nuestra actividad política en el presente, es que esta sociedad necesita un proceso acelerado y urgente de rectificación.

Habiendo errado el camino en los últimos años, es preciso encontrar una salida al pantanal donde está atascado el normal proceso de evolución de nuestro pueblo. Se trata en alguna medida de reconstruir el país. Repotenciar lo bueno, que es mucho. Eliminar y sustituir lo malo que también, desgraciadamente, es mucho.

El país que queremos, el país que desea la mayoría de los panameños, no es un país utópico, imposible. No tendría sentido plantearlo así. Por el contrario, queremos un país que sabemos accesible.

Sin embargo, para alcanzarlo hay que establecer bases serias para ello. Y de eso se trata precisamente con este Proyecto.

Este es un Plan Estratégico que va a dar soporte a las acciones de gobierno, tanto a aquellas de repercusión inmediata, como aquellas que exigen mayores plazos. Sabemos que es un proceso que, necesariamente, se llevará su tiempo. Pero que es urgente iniciar los caminos de una vez.

Este Plan es en cierta forma la visualización de un país deseable y posible, y de la manera de conseguirlo.

¿ COMO ES ESE PAÍS? ¿ CUÁL ES ESE PAÍS?

Digamos que el que responda a las necesidades de una sociedad justa, equilibrada, libre, tolerante, solidaria, eficiente, productiva y civilizada.

Dicho de otra manera: un país donde los grandes problemas materiales de la población estén resueltos, donde los grandes problemas de ordenamiento social estén básicamente resueltos, donde funcione satisfactoriamente el estado de derecho y donde, entonces, avanzar espiritualmente, culturalmente, sea el reto principal de la sociedad en su conjunto y de cada uno de sus miembros.

Habiendo derrotado de ese modo la ignorancia y la pobreza, un país así es un país con memoria, un país soberano, un país moderno.

Un país así, dotado de autoestima y de dignidad, orgulloso de sí mismo, avanza con un proyecto para el futuro. Y, por supuesto, es un país donde vale la pena vivir. Y donde todos sus ciudadanos, todos ellos, sin discriminación, son ciudadanos de primera,

Ese y no otro, es el país que queremos.

NECESIDAD DE ENTENDIMIENTO NACIONAL

Panamá esta cansada de conflictos, de enfrentamientos estériles, inútiles que sólo han llevado al maltrato del interlocutor y al distanciamiento del ciudadano.

Requerimos de un esfuerzo serio de concordia nacional.

Quienes han fracturado a Panamá llegaron ya a su final. Esta nueva generación que hoy plantea cosas diferentes tiene la obligación de unirla y conciliarla.

HAY QUE REMEDIAR LA INSEGURIDAD NACIONAL QUE PADECEN LOS CIUDADANOS

Los fenómenos de deserción escolar y de migraciones del campo a la ciudad, se han conjugado para ofrecer una situación que raya en un elemento de seguridad nacional.

El ocio incontrolado de la población ya no es un problema individual, es un problema de Estado, un problema de salud pública.

Por ello es importante instrumentar un plan ambicioso utilizando todas las alternativas públicas y privadas, que el deporte, la cultura, la artesanía, el voluntariado y la pequeña y mediana industria nos ofrezcan, para poner en funcionamiento a algo más importante que la economía y la política: "Al ser humano".

Hay que luchar para que cada panameño encuentre sentido y propósito a su realización personal y este esfuerzo masivo, aunado al pleno empleo generador por el crecimiento económico, sea el mejor combate a la situación de inseguridad y de agresión personal que hoy padecemos los panameños.

"Hay que poner todo el empeño en combatir la delincuencia".

Se tienen que utilizar todos los recursos financieros y tecnológicos posibles para implementar un programa de infraestructura y recuperación para los caseríos y barrios marginados del país, a fin de auspiciar una vida digna para los sectores populares que hoy reclaman agua potable, saneamiento ambiental, alumbrado público, reconstitución de sus viviendas, vitalidad comunitaria, espacios deportivos y culturales.

El consumo y tráfico de drogas ha crecido por acción inescrupulosa de los agentes criminales, pero también por imperdonable omisión y lentitud de un Estado blando, que no ha reaccionado aún en la proporción necesaria. Lucharemos frontalmente contra este flagelo.

La pregunta es: ¿ Como conseguirlo?

¿ QUÉ SE PUEDE HACER DESDE EL GOBIERNO? CUÁL ES EL PAPEL DEL ESTADO PARA DIRIGIR ESE PROCESO DE RECUPERACIÓN?

Es el gobierno quien debe liderizar ese proceso. Y todo los recursos del Estado deben ser puestos al servicio de ese objetivo fundamental para la sociedad panameña.

Pero se necesita un gobierno diferente al que hemos tenido. Se necesita un gobierno honesto, eficiente, patriótico. Y que tenga claridad acerca de su responsabilidad histórica.

¿CUÁL ES EL PLAN PARA ESE GOBIERNO DIFERENTE? ¿ CUÁLES SERÍAN SUS CAMINOS DE ACCIÓN?

Nuestro plan para iniciar el proceso de recuperación del país, se basa en dos grandes lineamientos.

Ellos son:

**FORMULACIÓN DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL
Y
LA FORMULACIÓN DE UNA TRANSFORMACION PRODUCTIVA.**

ATENCIÓN: CON RESPECTO A LA FORMULACION DE LO QUE HE CALIFICADO DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA, ME HE CONCRETADO HACER UNA BREVE INTRODUCCION, HASTA TANTO RECIBA EL DOCUMENTO BASE QUE HAN TRABAJADO LOS ASESORES DE ERNESTO SOBRE EL PROGRAMA ECONOMICO, UNA VEZ RECIBIDO EL MISMO HARE MIS COMENTARIOS, OFRECERE MIS IDEAS Y PENSAMIENTOS AL RESPECTO.

¿ POR QUÉ USAMOS TRANSFORMACIÓN? ACASO DEBEMOS TRANSITAR UNA ETAPA HISTÓRICA DE VIOLENCIA EN NUESTRO PAÍS?

Por supuesto que No.

Lo que quiere significar es la necesidad de un proceso acelerado, intenso y profundo de cambio. Que responda a la situación de emergencia y extrema gravedad en la que estamos inmersos. Que sea como una sacudida sísmica, como una conmoción que estremezca al país. Pero que lo haga para la felicidad colectiva y no para la desdicha. Que produzca cambios irreversibles y que lo haga dentro de un sistema de libertad y derechos humanos. Y que lo haga pacíficamente.

Según eso, ¿ QUÉ QUEREMOS DECIR CON UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL?

Nos referimos a un cambio con estas características, acelerado, profundo y extenso, en nuestro nivel cultural.

A un salto que nos saque de la ignorancia y el atraso donde se mantiene a una mayoría de nuestro pueblo.

A una mejora en todo el abanico de las relaciones sociales, para adecuarlas a las exigencias de la vida urbana y moderna.

Para que cada uno de los ciudadanos sea miembro activo de una sociedad libre y productiva.

Para que cada uno de los ciudadanos esté informado, pueda desarrollar con base un criterio propio, y de ese modo participe conscientemente en la transformación del país, desde el ámbito donde le corresponda actuar.

Para que el conjunto de la sociedad esté formado por verdaderos ciudadanos, que puedan disfrutar de la libertad que les pertenece, y de todos los bienes que ofrece la vida en sociedad.

¿ Y QUE QUEREMOS DECIR CON UNA TRANSFORMACION PRODUCTIVA?

Igualmente nos referimos a un cambio acelerado, radical y extenso de nuestros sistemas de producción y distribución de la riqueza.

A un salto que nos saque de la improductividad actual, que es la verdadera madre de la pobreza.

A una lucha a fondo contra la ineficiencia.

Para lo cual, en términos esenciales, debe dejarse atrás la concepción de la economía estatista que ha prevalecido hasta ahora, para avanzar en la estructuración de una economía de país de servicios y productor.

Esto significa ser un país de servicio y productor de verdad, que entendamos el grave compromiso que tenemos el 31 de diciembre de 1999, cuando el Canal pase definitivamente a control panameño; que le saquemos el verdadero provecho a las áreas que han estado revirtiendo a Panamá y que pueden representar magníficas oportunidades no solamente en lo económico, sino incluso en lo social. Proyectarnos firmemente como un país donde su Centro Bancario y Financiero, tienen su solidez en esta parte del Continente; que podamos aprovechar nuestra estrategia geográfica y sacarle ventaja a la integración que hoy se observa con más fuerza con la aprobación del reciente Tratado de Libre Comercio en el que están inicialmente incorporados México, Los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. En fin no desperdiciar la gran oportunidad que tiene Panamá como Nación y donde su Recurso Humano es su gran activo.

Ese es el gran cambio. En muy poco tiempo es necesario dar ese enorme paso que nos va a permitir entrar tranquilos al próximo siglo.

Ambos planteamientos, es decir los dos caminos de acción que hemos llamado transformación cultural y transformación productiva, están estrechamente relacionados. Uno conduce al otro, y ninguno es posible por separado.

Sin embargo, para efectos de la formulación del proyecto político, desarrollaremos las tareas y acciones que implican cada una de estas líneas estratégicas.

LA TRANSFORMACION CULTURAL.

Para producirla, es preciso acometer las siguientes tareas:

- 1.- Democratización de la vida social en todas sus instancias.**
- 2.- Instauración del Estado de Derecho, en base a una necesaria reforma del ordenamiento legal de la República.**
- 3.- Formulación y puesta en práctica de una reforma urbana que reordene físicamente el país.**

- 4.- Profundizar los niveles de Educación.
- 5.- Formulación de una política para aumentar la calidad de vida de la población en aspectos esenciales como salud y seguridad.
- 6.- Establecimiento de una política cultural coherente.
- 7.- Establecimiento de una política democrática de información.
- 8.- Formulación de un programa nacional contra la corrupción.
- 9.- Relanzamiento de las nociones fundamentales de patria y soberanía.

1.-¿ QUE QUEREMOS DECIR CON DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA SOCIAL?

Que el gobierno ha de tomar la bandera de la democratización en todos los niveles del complejo de relaciones sociales.

La lucha contra la participación de esos organismos se planteará hasta su conclusión exitosa.

La participación activa de la sociedad a través de cada uno de sus miembros como ciudadanos libres, conscientes e iguales, en todos los asuntos de interés público, será el procedimiento para el nuevo ordenamiento social.

2.- ¿ QUE QUEREMOS DECIR CON INSTAURACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO Y LA REFORMA DEL ORDENAMIENTO LEGAL?

Ninguna nación moderna puede funcionar sin unas reglas de juego absolutamente claras, que gocen del acuerdo de la mayoría de la población, y que nazcan para ser respetadas.

La vigencia del estado de derecho, es absolutamente imprescindible en nuestro país. Sólo ese logro vale la pena cualquier esfuerzo de transformación y es el resumen de ese esfuerzo.

Pero ese estado de derecho debe basarse en un conjunto de leyes que respondan a las condiciones y necesidades reales de la sociedad. Leyes que deben ser democráticamente establecidas.

La situación actual que vive la República demuestra, entre otras cosas, que muchas de nuestras leyes y reglamentos han sido inoperantes.

Por eso, todo el sistema jurídico legal ha de someterse a un profundo proceso de transformación para adecuarlo a nuestra realidad y a nuestras necesidades.

El sistema judicial, se someterá igualmente a un proceso de destrabamiento para hacerlo independiente, justo, eficaz. Será despartidizado mediante la prohibición absoluta de militancia de los jueces y magistrados a los partidos políticos, y será dotado de recursos suficientes para su funcionamiento eficaz.

Las funciones y responsabilidades del Estado serán reformuladas.

Y, como un elemento de gran importancia, se garantizará el respeto absoluto e irrestricto de los derechos humanos, tantas veces violados hasta hoy en nuestro país.

Entre los ejemplos de consecuencias que pueden surgir de este proceso están:

- El desmantelamiento de la concepción burocrática del estado.**
- La reforma y humanización del sistema penitenciario, para dejar atrás la vergüenza nacional que hoy representa.**
- Fortalecer los sistemas policiales.**
- La racionalización de las funciones de los ministerios.**

2.- ¿ QUE QUEREMOS DECIR CON REFORMA URBANA?

El crecimiento de la ciudad de Panamá no esta respondiendo a una planificación seria y eficiente.

Se ha perdido el control del urbanismo. Proliferan los barrios pobres, colapsan los servicios y la ciudad, distritos, corregimientos, etc., hace tiempo han dejado de ofrecer la calidad de vida que corresponde.

Es necesario enfrentar esa situación.

Contrariamente al criterio de las ciudades dormitorio, hay que descentralizar el comercio, la industria y los servicios hacia todos los lugares donde se concentre la población, a fin de consolidar la idea de ciudades completas.

Se le dará la máxima importancia, como elementos esenciales de la vida urbana, a los espacios colectivos. En esa misma línea cuidará la calidad y presencia de la arquitectura pública e institucional, como bien común al servicio del pueblo.

3.- QUE QUEREMOS DECIR CON PROFUNDIZAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN?

La elevación del nivel cultural como linea fundamental del proyecto político, va a apoyarse de un modo especial en la educación.

La educación, entendida como un proceso sistemático y coherente de aprendizaje y preparación dirigido por instituciones públicas o privadas, abarcará todos los niveles de la población.

Una profundización en los niveles de educación, va a exigir un replanteamiento de las funciones, metas y procedimientos del Ministerio de Educación.

En primer lugar, el derecho constitucional a la educación, será necesariamente un derecho consagrado no sólo en la ley, sino en la vida.

El Estado garantizará que ni un solo niño ni adolescente quede al margen del sistema educativo.

Por ese motivo, la educación tendrá prioridad a la hora de la asignación de los presupuestos.

Por otra parte, la calidad de la educación, será una meta importante en todos los planes que se formulen en el área.

Y el sentido mismo de la educación, como sostén de la vida social en un país libre, moderno y productivo, será revisado, para adaptar sus fines a las exigencias de este momento en nuestro país.

Además, esa educación total, incluirá la práctica masiva del deporte no como aspiración en el papel, sino como una realidad alcanzada.

Entre los ejemplos de acciones dentro de esta reforma están:

- Escolarización total de la población infantil y juvenil.
- La recuperación y ampliación de la infraestructura física educativa en todo el país.
- La formulación de un ambicioso plan de educación para las áreas de escasos recursos.
- La elaboración de una estrategia para la erradicación total del analfabetismo.

4.- QUE QUEREMOS DECIR CON UNA POLÍTICA PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA EN ASPECTOS ESENCIALES COMO SALUD Y SEGURIDAD?

En realidad estos son aspectos consustanciales de una seria reforma urbana para toda la ciudadanía.

No se concibe la vida plena en sociedad, sin que estas cuestiones estén satisfactoriamente resueltas. La salud, concretamente, es la manifestación y el soporte de esa calidad de vida.

Nuestra concepción enfatiza el aspecto preventivo, apoyándonos en la nutrición, la educación y la mejora de los servicios.

Según eso, serán fortalecidas las instituciones encargadas de la salud a nivel regional, municipal y local.

Se rediseñará el sistema y en base a ese diseño, se construirá y mantendrá la infraestructura necesaria, y se capacitarán los recursos humanos suficientes en aspectos bio-médicos, clínico hospitalario y gerenciales.

Las políticas que se establezcan tendrán como meta lograr un sistema flexible, eficiente y evaluable, que ofrezca respuesta al derecho a la salud de todos los panameños.

La estructura familiar y la organización de las comunidades serán las bases sobre las cuáles construir un plan de salud efectivo.

Esa son también las bases para establecer las estrategias que conduzcan a la garantía de la seguridad personal.

En cuanto a la seguridad social, se formulará y llevará a la práctica un plan global que garantice la atención permanente del pueblo trabajador, en términos de calidad y eficacia. Puesto que los trabajadores, así como ofrecen al país su esfuerzo productivo, necesitan y merecen una vida digna, sin las dificultades que hoy confrontan.

Con ese mismo sentido, se velará sobre el mantenimiento de las buenas condiciones de higiene y seguridad industrial en los centros de trabajo, para proteger la salud colectiva de los trabajadores.

Por eso, asumimos la responsabilidad del Estado en el tratamiento de esos graves problemas.

5.-¿ QUÉ QUEREMOS DECIR CON EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA CULTURAL COHERENTE?

En los términos de lo que normalmente se entiende por cultura, el esfuerzo se hará en poner en concordancia la política cultural, con el proyecto de país que pretendemos.

Si el Estado va a disponer de recursos para la cultura, lo hará con ese sentido.

Así, se ampliará el concepto de cultura para la creación y el disfrute, para incluir, además los siguientes conceptos: cultura para la política (es decir, cultura para la democracia), cultura para la producción y cultura para la información.

Sin perjuicio de la absoluta libertad de creación, un esfuerzo integral de la sociedad estrechará los lazos entre la población y la cultura en todas sus manifestaciones, ninguna expresión válida del interés cultural quedara excluída.

El énfasis en el desarrollo de la cultura urbana, como característica de nuestra época, se asumirá como parte principal del esfuerzo.

6.- QUÉ QUEREMOS DECIR CON UNA POLÍTCA DEMOCRÁTICA DE INFORMACIÓN?

La democracia exige participación. La participación exige conocimiento.

La democracia es sólo posible con un pueblo informado, capaz de responder a las necesidades de la participación.

Un pueblo plenamente informado sobre los asuntos que le atañen, y al mismo tiempo capaz de generar conscientemente las bases de la información.

Esto es un pueblo politizado. Esto es un pueblo compuesto por auténticos ciudadanos.

Una política democrática quiere decir aquella que tiene como objetivo lograr esa politización del pueblo. Y que va a servir de expresión a ese mismo pueblo.

Todos los recursos del Estado destinados a la información, serán puestos por consiguiente a su servicio.

Un gran intercambio de información entrecruzará las redes del país de lado a lado. Ninguna comunidad quedará excluida. Ninguna región será menospreciada. Ningún tema de interés común será dejado de lado.

Todos los sectores de la sociedad serán tratados con equidad en cuanto al acceso y cuanto a su expresión propia en la información.

7.- QUÉ QUEREMOS DECIR CON UN PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN?

La corrupción tiene que ser combatida como una cuestión de vital necesidad.

Es imposible lograr el bienestar y la prosperidad sin erradicar ese flagelo.

Para ello se reafirmarán sistemáticamente los valores sociales basados en la solidaridad, en la honestidad, en el espíritu de trabajo, en el cumplimiento de la palabra, en el respeto a la ley que fue establecida democráticamente.

Pero combatir la corrupción no es sólo una cuestión de moral pública. Es también una cuestión de ajuste de normas y procedimientos, es una cuestión de modernización de las funciones del Estado, y es, además, una cuestión de aplicación de la ley.

Contra la multiplicación de los controles que más bien oscurecen los procesos administrativos, se preferiría la mayor transparencia, basada en la asignación de responsabilidades precisas.

Las más duras penas serán establecidas para los malversadores de los dineros públicos. Y no habrá discriminaciones sociales en la aplicación de las penas.

8.- QUÉ QUEREMOS DECIR CON RELANZAMIENTO DE LA NOCIÓN DE PATRIA Y SOBERANÍA?

Recuperar ese sentido de pertenencia a una comunidad nacional, que tiene una memoria histórica, que tiene una cultura de múltiples orígenes pero que puede ser unida a un proyecto común, es imprescindible para que el país pueda recuperarse de la crisis.

Recuperar el sentido de dignidad y de autoestima que la idea de patria lleva consigo, es fundamental.

Cuando el amor a la patria sea el norte de nuestros dirigentes, no peligrará la soberanía, ni en lo económico, ni en lo cultural ni en lo territorial.

Cuando el amor a la patria sea parte del bagaje cultural de cada ciudadano, seremos una comunidad más coherente y solidaria.

Esa noción de patria, basada en la verdad histórica, basada en la comunidad de objetivos, pero sin patriotismo hipócrita, estará presente impregnando todo este proyecto nacional de recuperación del país.

Y esa noción de patria y de soberanía, lejos de aislarnos, harán más estrechas nuestras relaciones con los demás países, particularmente con los países hermanos.

LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

(Como mencione en párrafos anteriores, sobre el tema de la Transformación Productiva, que abarca principalmente las acciones sobre el programa económico y financiero, prefiero esperar el trabajo que ya han realizado los asesores económicos del Candidato y sobre esa base plantear mis ideas, recomendaciones, etc.)

A continuación algunas de esas ideas:

- Reducir el tamaño de la burocracia gubernamental.

- Privatización de algunas empresas estatales, donde la estrategia sea la generación de empleos .
- No aumentar impuesto, pero hacer esfuerzos importantes en el mejoramiento del cobro de los mismos.
- Darle los incentivos necesarios al sector Agropecuario, en donde incluso se considere la protección a este sector, ya que Panamá no puede excluirse de la política que otros países tienen establecido, incluyendo a países desarrollados donde no se ponen de acuerdo sobre políticas agropecuarias. Por lo tanto la estrategia en este sector debe ser de producir aquellos productos que son estratégicos para Panamá
- Incentivar la inversión privada.
- Renegociar la deuda, sin que la misma represente una carga para el Tesoro Nacional y donde los ingresos de la Nación estén destinados a las áreas sociales que urgentemente requieran de la atención del Estado.